

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 14/11/2018

Fecha de publicación en el DOF: 10/12/2018

Tipo de vigencia: Indefinida Inicio de la vigencia: 10/12/2018 Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Otra

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Orientar al público en general sobre la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto, específicamente sobre la información y los documentos adecuados para satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Para ello en esta Guía se exponen algunas de las conductas anticompetitivas que la Autoridad Investigadora del Instituto puede investigar; qué puede entenderse como una causa objetiva; las modalidades para iniciar una investigación; los requisitos que debe cumplir el escrito de denuncia; los acuerdos que puede emitir la Autoridad Investigadora del Instituto una vez que recibe y analiza el escrito de denuncia; la posibilidad de presentar reportes de alguna de las conductas anticompetitivas, así



Cédula de Información

como las distintas categorías en que se puede clasificar la información que se presenta a la Autoridad Investigadora.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia:Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Transmisión de programas de televisión

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Regulado: Agentes económicos en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

• Ley Federal de Competencia Económica.

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

- Al-01-003: Presentación de denuncia por probable concentración ilícita en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Al-01-004-A: Presentación de denuncia por la probable comisión de una práctica monopólica en los sectores de comunicaciones y radiodifusión -Práctica Monopólica Relativa
- Al-01-004-B: Presentación de denuncia por la probable comisión de una práctica monopólica en los sectores de comunicaciones y radiodifusión – Práctica Monopólica Absoluta.

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

I Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.